

Fe, Plata y Fuego sociológicos. Comparación de tres carreras de Sociología en Argentina.

Lucía Belén Mascia.

Cita:

Lucía Belén Mascia (2019). *Fe, Plata y Fuego sociológicos. Comparación de tres carreras de Sociología en Argentina. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/696>

Título de la ponencia: Fe, Plata y Fuego sociológicos. Comparación de tres carreras de Sociología en Argentina.

Nombre y apellido autora: Lucía Belén Mascia

Eje temático: “Eje 6: Cultura,

Nombre de mesa: “Mesa 115: Historias de Cronopios y de famas. La sociología argentina en perspectiva local y regional.”

Institución de pertenencia: UBA

Email: lucia.mascia@hotmail.com

Resumen: En 1995 se sancionó la Ley de Educación Superior 24521, marcándola como un nivel de educación optativo. Así, queda sujeto a deseos y condiciones materiales de cada persona.

Adelantándonos, podemos verificar que se dio un acceso limitado teniendo en cuenta que el 67% de estas instituciones era de gestión privada. A partir del año 2003, con la llegada del kirchnerismo se buscó la expansión de Derechos Humanos, donde se consideró que la idea de progreso estaba relacionada con el acceso a la educación. De esta forma se buscó democratizarla educación superior, fomentando la diversificación mixta en este nivel (se crearon tanto universidades e institutos privados y públicos).

En este trabajo contextualizaremos el desarrollo de la Universidad durante este período. Luego, el lugar que se le dio a las Universidades Nacionales – tanto en presupuesto como la creación de varias de ellas-. Siempre basándonos en la lógica de democratización y políticas universitarias propuestas por estos gobiernos. Nuestro objetivo serán los casos de Universidades Nacionales que poseen la carrera de Licenciatura en Sociología, con el fin de ejemplificar estas políticas nacionales y sus desarrollos. Trabajaremos, entonces, con las Universidades Nacionales del Litoral, de Mar del Plata y de Tierra del Fuego. Las elecciones se realizaron a partir de ver los años de creación de cada Universidad y de cada carrera.

Palabras claves: Educación, Universidades Nacionales, Sociología

Introducción

En los años noventa fue sancionada la ley 24521 (en 1995), la cual regula el funcionamiento de la Educación Superior¹ en la Argentina. En ella, no está mencionada su obligatoriedad, lo que demuestra un acceso optativo de ella. Es una condición sujeta al deseo y a las condiciones materiales para continuar con los estudios en dicho nivel. Esto se puede contextualizar en el período neoliberal que vivió la Argentina entre los años 1989 y 1999², en el cual fue privatizada el 67% (Mollis, 2016:17) de esta educación.

Es importante remarcar la finalidad de este nivel educativo, expresado en el Art. 3: la formación científica, profesional, humanística y técnica en dicho nivel; la contribución para preservar la cultural nacional, la promoción de generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, desarrollar valores y actitudes para la formación de personas responsables. Si bien esta Ley mantiene vigencia hoy día, en este trabajo buscamos exponer las políticas universitarias llevadas a cabo durante los gobiernos nacionales kirchneristas, entre los años 2003 y 2015. Se pretendieron articular estas políticas con el retorno a la idea de analizar la ES desde la expansión y la democratización del campo cultural. Para ello, se debe tener en cuenta que la democratización puede ser conceptualizada como la extensión de un derecho hacia muchas personas o como la reducción de desigualdades sociales (Chiroleu, 2018).

En contraposición al porcentaje indicado anteriormente sobre la privatización, el sentido común considera que el Kirchnerismo solo fomentó la Educación Superior Pública. Sin embargo, en estos años se dio un fenómeno de diversificación mixta. Se debe a la creación de varias universidades e institutos universitarios tanto públicos como privados, que siguieron la lógica estatal de considerar a la educación como motor de progreso de la nación.

Nuestro objetivo aquí es observar estas cuestiones en las carreras de Sociología que se dictan en el país, indagando en sus estadísticas y en sus planes de estudio. Este interés radica en el hecho de que la carrera de Sociología se imparte en 12 UN, de un total de 18 universidades. Realizar un análisis de doce carreras excede el marco de este trabajo, por lo que hemos decidido trabajar con tres de ellas: Universidad del Litoral (UNL)³, Universidad de Mar del Plata (UNMDP)⁴ y Universidad de Tierra del Fuego (UNTDF)⁵. Al ser nuestro objeto de estudio la carrera de Sociología, nos encargaremos de observar y analizar: cómo fue la creación de cada una de ellas, el año en que se llevó a cabo dicha tarea, sus programas de estudio y los perfiles de graduados que proponen.

¹ A partir de aquí se abreviará como ES

² Coincidente con los gobiernos de Carlos S. Menem.

³ Será abreviada como UNL y se utilizarán referencias “Litoral”, “litoraleña”.

⁴ Será abreviada como UNMDP y se utilizarán referencias como “marplatense”, “costera”.

⁵ Será abreviada como UNTDF y se utilizarán referencias como “fueguina”, “del fin del mundo”.

Para poder brindarle un contexto a lo arriba mencionado, nos es pertinente comentar la situación de la Universidad durante estos años: las políticas que se crearon en torno a ella, el crecimiento en el número de sus estudiantes y graduados, el financiamiento universitario, la ampliación de sus bases sociales (Chiroleu, 2017). Dentro del espectro “Universidad”, trabajaremos con la situación específica de las Universidades Nacionales⁶, debido al protagonismo que cobraron tanto desde la perspectiva del presupuesto⁷, como también desde la creación de varias de ellas durante estos años⁸.

Nos interesa observar cómo la carrera de Sociología se dicta en diferentes lugares de la Argentina, tratando así de encontrar puntos de contacto y de distancia entre las mismas, alejándonos de una mirada “porteño-céntrica”, otorgada al realizar nuestros estudios superiores en UBA. Además, por su implicancia con la realidad social, consideramos que podemos rastrear el contexto social, político y económico en el cual cada Universidad se inserta en sus planes de estudio. Las tres carreras se crearon durante el kirchnerismo⁹, por lo que trataremos de observar si en sus planes y resoluciones está inserta la cuestión del progreso que nombramos anteriormente.

Además, se seleccionaron las carreras de estas tres universidades por haber sido creadas las mismas en diferentes momentos de la historia nacional: la UNL está próxima a cumplir su centenario, la UNMDP se encuentra llegando a sus seis décadas y la UNTDF es hija de las políticas universitarias kirchneristas dado que fue creada bajo la Ley 26559, sancionada en el 2009.

Primero trabajaremos con la articulación entre el Estado y las políticas universitarias, haciendo un paralelo entre la universidad durante los noventa y el período 2003-2015. Para ello rastreamos de la existencia de un propósito similar en la decisión de la apertura de estas carreras, para encontrar si existen rastros aquellas políticas públicas. Es decir, buscaremos si hay una relación, explícita o no, entre la política y la Sociología.

Por ello, nuestro objetivo general será realizar un análisis comparativo entre los planes de las Carreras de Sociología dictadas en UNL, UNMDP y UNTDF, teniendo en cuenta el contexto político y social de sus creaciones (durante los gobiernos kirchneristas, de 2003 a 2015), rastreando su presencia en los mismos.

Luego, como objetivos específicos tenemos:

⁶A partir de aquí se abreviará como UN.

⁷Según el Ministerio de Educación (2015), éste aumentó un 2014% entre el 2003 y el 2015. Indican que para el primer año, se destinaba un 0.5% del PBI, equivalente a \$1.992 millones; mientras que en el 2015 era un 1% del PBI, expresados en \$42.117 millones.

⁸ 14 Universidades Nacionales, la transformación en UN del Instituto Universitario Nacional de las Artes y la creación del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo” (Ministerio de Educación, 2015).

El artículo menciona diez objetivos, aquí retomamos los que consideramos relevantes para los fines del presente trabajo.

⁹ Cabe destacar que el caso de Mar del Plata posee la particularidad de haber tenido la carrera anteriormente, la cual fue cerrada en 1977 y reabierta en el 2009.

1. Indagar en diversas fuentes cuánto es el presupuesto nacional destinado hacia las UN y las tres universidades seleccionadas en particular.
2. Rastrear la cantidad de alumnos de Sociología a nivel nacional y en estas tres casas de estudio seleccionadas, para ver el impacto, numérico, de los mismos.
3. Comparar los planes de cada carrera de las universidades seleccionadas, haciendo hincapié en sus perfiles de graduados, materias y requisitos para el egreso.
4. Analizar si en el discurso de cada una de carreras (planes de estudio) y de cada UN (presentación web) está presente la democratización de la educación superior universitaria.

Apartado Metodológico

Trabajaremos con un enfoque cualitativo por su orientación para reducir al mínimo la separación entre ciencia y vida cotidiana. La primera técnica con la que trabajaremos es el estudio de caso. Su elección está radicada en que “es una investigación empírica que investiga un fenómeno contemporáneo en su contexto real” (Jiménez Chaves, 2012, pág. 142). Esta técnica, según Robert Yin, tiene diferentes finalidades, por lo que aquí trabajaremos con “Estudio de caso explicativo”, dado que su intención es investigar y explicar las características del fenómeno con mayor profundidad al preguntarse por el “cómo” y el “por qué” (Jiménez Chaves, 2012, pág. 143).

Una vez analizadas las carreras desde esta lógica, pasaremos a desarrollar nuestro trabajo desde la segunda técnica: el estudio de currículums/planes de estudio. Para ello, utilizamos lo que Manuel Argumedo (2009) detalló para tal técnica, utilizando tres de sus cinco puntos mencionados. Para llevar a cabo esta técnica hemos utilizado los planes de estudio que cada una de estas UN tiene como propuesta para la carrera de Sociología.

En primer lugar, se rastrearán y analizarán, dentro de cada plan, las intenciones de cada universidad y cada facultad en relación a la formación en Sociología. Veremos, entonces, las materias que cada plan propone y si éstas formulan una formación meramente académica o también para desarrollo profesional en otros ámbitos. Luego, Argumedo propone analizar los contextos en donde se crearon dichos planes, dado que para él los planes deben explicitar “una reflexión sobre la situación política, económica y cultural en la que se ‘propone’ llevar adelante esas intervenciones educativas” (párr. 19) Nos servirá para observar si dichos planes tienen relación con los momentos de creación. Por último, se debe ver el perfil del egresado, el cual detalla lo que se piensa que un profesional hace y las representaciones que tienen otros actores sobre él. Esto nos servirá para seguir verificando lo pretendido en el primer punto.

Como bien pudimos mencionar en la Introducción, estas tres UN fueron elegidas con la pretensión de alejarnos de la mirada “porteño-céntrica” que podemos tener por haber estudiado en la Universidad de Buenos Aires Porque las carreras fueron creadas en diferentes momentos del kirchnerismo y por los nacimientos de cada UN: la UNL está próxima a cumplir su centenario, la UNMDP se encuentra llegando a sus seis décadas y la UNTDF es hija de las políticas universitarias kirchneristas dado que fue creada bajo la Ley 26559, sancionada en el 2009. . Creemos que las diferentes trayectorias y experiencias a lo largo del tiempo pueden interferir en las decisiones sobre las carreras que poseen y los enfoques que las mismas tienen.

Teniendo como referencias estas cuestiones mencionadas, nuestra tarea será percibir la situación de cada una de ellas: qué proponen sus planes, qué indicaron las resoluciones de creación, cómo es su situación cuantitativa (cantidad de alumnos, egresados, distinción por género, edad de ingreso a la carrera, edad de egreso).

Tal como mencionamos en la Introducción, tenemos como propósito encontrar puntos de contacto y de distancia entre estas carreras que se dictan en diferentes puntos de la Argentina. También, nos resulta importante tener en cuenta el período socio-histórico. Debido a ello, hemos decidido trabajar con los gobiernos kirchneristas, que estuvieron presentes en el Poder Ejecutivo desde los años 2003 a 2015, por la política de Derechos Humanos que llevaron a cabo. Dado que en la misma se considera a la educación como un motor de progreso¹⁰, que consideramos reflejado en las UN.

Para poder observar y analizar las variaciones presupuestarias durante estos años, hemos recurrido a la Estadística Universitaria¹¹ con el propósito de observar estos números. Debido a que la información en dicha página web se encuentra disponible desde el 2006 hasta el 2013 inclusive, hemos decidido tomar algunos años por siguientes motivos. Elegimos el año 2006 para tomar en consideración cómo se dio el presupuesto a los tres años de la llegada del kirchnerismo. El 2008 por ser el año posterior al cambio de gobierno¹². El 2011 tiene dos motivos: es el año donde CFK vuelve a ser elegida por el pueblo como presidenta y es el primer año donde en la Estadística Universitaria aparece la UNTDF, debido a su reciente apertura. La decisión de tomar el 2013 se debe a que es el último año indicado en esta EU.

¿A 24 años de su sanción, la Ley 24521 es democratizadora?

¹⁰ Sobre ello, Jullien de Paris aclara que “sólo la educación puede ejercer a la larga una influencia decisiva y radical sobre la regeneración del hombre, la mejora de las sociedades, la verdadera civilización y la prosperidad de los estados. Cada generación, si se confiase a maestros dignos de su misión, debería ser la continuación perfeccionada de la generación a la que sustituye. De esta forma la especie humana progresaría firme y seguramente en el amplio camino del progreso en el que la organización social, prudente y firmemente constituida, no correría el peligro de funestos trastornos, crisis periódicas y espantosas catástrofes que con demasiada frecuencia la envían a caminos retrógrados”. (Jullien de Paris, citado en Gautherin, 1999 en Beech; 2008: 3)

¹¹ A partir de aquí se abreviará como EU.

¹² El mandato nacional pasó de Néstor Kirchner hacia CFK, elegida en elecciones.

En la Introducción hemos mencionado su Art. 3, el cual trata la finalidad de la ES. Con su presencia podríamos entender que desde 1995 (tomando como referencia el año de sanción de la presente) se entiende a este nivel educativo como continuador de un proceso de formación del ser cultural y nacional. No vemos explícito la cuestión de progreso para el desarrollo técnico-profesional para el país.

El Art. 4 habla de los objetivos de la ES. Consideramos importante mencionarlos dado que varios de ellos se ven reflejados en los planes de estudio con los que trabajaremos en los apartados posteriores. Se habla de formar científicos, profesionales y técnicos que se comprometan con su sociedad; preparar para el ejercicio de la docencia; promover la investigación y las creaciones artísticas, las cuales contribuyan al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación; garantizar niveles de calidad y excelencia de las instituciones; profundizar los procesos de democratización; que exista la diversificación que atienda las demandas y expectativas de la población y de la producción; promover mecanismos para la resolución de problemas de diversas índoles.

Se menciona la formación de científicos, profesionales y técnicos tanto para la docencia como para la investigación. Aquí sí, entonces, está reflejada la cuestión de progreso para la nación. Habla, también, de que los egresados se comprometan con la sociedad y que la oferta educativa atienda las demandas y expectativas de la población. A su vez, indica que se deben profundizar los procesos de democratización. ¿Pero realmente se dio tal situación en dichos años? ¿Cómo se podía hablar de democratización cuando un 67% (Mollis, 2016) de la educación superior era privada?

Chiroleu (2018) menciona que en el debate de la ley estuvo presente la cuestión de la inclusión. Se considera que apuntar, a la incorporación de una diversidad racial, cultural y sexual, tal como puede existir en la sociedad, puede remediar discriminaciones históricas. Pero esta noción choca contra las condiciones personales de cada sujeto, donde a veces la equidad de oportunidades tiene que estar presente durante todo su trayecto superior. A la vez que esto puede desembocar, según los debates que menciona la autora, en el no reconocimiento de las limitaciones del sistema educativo y del mercado de trabajo. La autora retoma a Bourdieu, para indicar que la expansión de oportunidades en la ES “no contribuye a reducir las desigualdades sociales, sino que al menos las mantiene, las enmascara y legitima por medio de la ilusión de generar oportunidades aparentemente iguales para todos” (Chiroleu, 2018: 5).

En el 2005, CIPPEC (Gessaghi & Llinás, 2005) emitió un informe sobre la democratización en la ES. En el mismo mencionaban que el ingreso irrestricto y la gratuidad en las universidades públicas de Argentina no demuestran ser condicionantes que garanticen el acceso y la permanencia de los sectores de menor ingreso. Como propuesta, las autoras de dicho informe retoman a Coraggio, quien menciona que las estrategias para profundizar la democratización “contribuyen a generar un espacio pluralista de clases y a

reabrir la posibilidad de progreso individual para quienes la habrían perdido en su tramo educativo anterior” (Gessaghi & Llinás, 2005: 2).

Así mismo, no nos hemos hecho, hasta el momento, un interrogante que nos podría permitir entender estas estrategias con los programas de becas durante el kirchnerismo, por ejemplo. Para poder entender esta transición entre “inclusión y “democratización”, cabe preguntarnos ¿a qué se quiere hacer referencia cuando hablamos de democratización? Podemos tomar los dos sentidos de la palabra que menciona Chiroleu en el trabajo anteriormente citado. En el amplio se hace referencia “a la extensión de algún derecho o acceso a bienes a un gran número de personas” (p. 3), sin tener en cuenta si hubo exclusiones en un nivel educativo anterior. En el sentido restringido se habla de la reducción de desigualdades sociales, donde los certificados obtenidos no lograrán operar, de manera significativa, sobre ellas. Para observar estas nociones en una realidad concreta, pasaremos a hacer un rápido análisis sobre el presupuesto universitario y los números de cada carrera elegida.

Situación durante el kirchnerismo

Adriana Chiroleu (2018) habla acerca de la política universitaria que llevaron a cabo, las buenas relaciones entre el Poder Ejecutivo y las UN, el financiamiento universitario y la expansión de oportunidades hacia los sectores más vulnerables. Nos resulta importante retomar algunas de estas cuestiones aquí.

La autora menciona que desde el 2012 el presupuesto para el sistema universitario superó el 1% del PBI, hecho que también lo podemos constatar con la información del Ministerio de Educación publicada en la página web de Cristina Fernández de Kirchner¹³. En el primer año del mandato kirchnerista, el presupuesto destinado a este sistema, y para toda la nación, era de \$1992 millones, que ocupaban cerca de 0,5% del PBI (Ministerio de Educación, 2015). Mientras que hacia el final del mismo (2015), el presupuesto alcanzó los \$42.117 millones, que se correspondía con alrededor del 1% del PBI, tal como también lo marcó Chiroleu. Tal como hemos indicado en el Apartado Metodológico, pasaremos a matizarla comparación de estos años con los que hemos tomado desde la EU.

Cuadro 1: Presupuesto de cada Universidad respecto al Nacional, en años seleccionados

Año	2003	2006	2008	2011	2013	2015
Total	\$1992 millones	\$3.996.690.177	\$7.480.047.431	\$16.923.235.501	\$27.536.636.758	\$42.117 millones
UNL	No se poseen datos	\$118.442.831	\$211.770.564	\$453.609.144	\$715.028.034	No se poseen datos
UNMDP	No se poseen datos	\$98.849.754	\$174.193.829	\$372.320.225	\$584.624.454	No se poseen datos
UNTDF	-	-	-	\$4.864.519	\$74.307.002	No se poseen datos

¹³ Se abreviará como CKF.

Fuente: elaboración propia a partir de datos publicados en: <https://www.cfkargentina.com/inversion-del-estado-nacional-en-universidades-nacionales-2003-2015/> y <http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/seccion/5>.

Esta tabla, entonces, muestra los presupuestos para el total de las universidades como para las tres de nuestro interés, tomando como referencia los años que arriba hemos indicado. Tal como indica el Ministerio de Educación, el presupuesto del 2003 al 2015 aumentó un 2014% (Ministerio de Educación, 2015). Tomando este dato como referente, nos resulta importante, dentro de la lógica de contextualizar, mencionar las variaciones para cada universidad. En el período que transcurrió del 2006 al 2013, el presupuesto para la UNL aumentó en un 603.69%, en UNMDP un 591.42% y en UNTDF un 1527.53%.

La diferencia entre las primeras se podría creer que fue por una cuestión de cantidad de estudiantes en el total de sus carreras:

Cuadro 2: Estudiantes¹⁴ por año de cada Carrera, en años seleccionados

Año	2006	2008	2011	2013
UNL	31871	38388	42000	44268
UNMDP	23127	23948	23454	23184
UNTDF	-	-	No se poseen datos	571

Fuente: elaboración propia a partir de datos publicados en: <http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/seccion/1>

Mientras que en el caso de UNTDF se puede considerar que fue debido al crecimiento que tuvo en esos años. Presupuesto calculado en base a sus necesidades y que le permite desarrollar sus tareas de enseñanza e investigación. Para poder simplificar en la lectura estos datos, nos genera interés observar qué porcentaje, del total de cada año, corresponde para cada una de estas universidades aquí trabajadas. Para el año 2006 a UNL le correspondía un 2.96%, mientras que a UNMDP un 2.47%. En el año 2008 la proporción fue del 2.83% y el 2.32%, respectivamente. En el 2011 se dio de la siguiente manera: 2.68% para UNL, 2.20% para UNMDP y 0.028% para UNTDF. En el 2013 fue: 2.59% para UNL, 2.12% para UNMDP y 0.26% para UNTDF.

Sin pretender comparar con otras universidades del país, podemos notar que en estos casos el porcentaje oscila entre el 2 y el 3% (teniendo en cuenta que Tierra del Fuego, en estos años, no ha llegado al 0.50%), lo que demuestra que en proporción, cada una de estas universidades tiene una baja destinación de recursos dentro del presupuesto nacional.

La Sociología en el litoral, la costa y el sur

¹⁴ En la categoría “Estudiantes” Estadística Universitaria incluye Regulares, Nuevos Inscriptos y Graduados.

Antes de sumergirnos en el análisis de cada plan de estudios, consideramos pertinente retomar algunas nociones respecto a las UN en general y en particular sobre las tres aquí elegidas. Para ello, en primer lugar seleccionamos el Art. 27 de la Ley 24521, en el cual se indica que las instituciones universitarias:

Tienen por finalidad la generación y comunicación de conocimientos del más alto nivel en un clima de libertad, justicia y solidaridad, ofreciendo una formación cultural interdisciplinaria dirigida a la integración del saber así como una capacitación científica y profesional específica para las distintas carreras que en ellas se cursen, para beneficio del hombre y de la sociedad a la que pertenezcan.

Lo último que retomamos de este artículo es de particular interés para nosotros, dado que pretendemos observar en los planes de cada carrera si esta situación está inmersa en los mismos. Por ello, en primer lugar decidimos rastrear si estos conceptos están explícitos en la información que cada universidad brinda de sí misma.

En su página oficial, la UNL es definida como “hija de la reforma universitaria de 1918”, dado que se conformó como UN, mediante ley, el 17 de octubre de 1919. No obstante, no menciona sobre sus ideales como casa de estudios, sí hace un recorrido histórico tomando en cuenta gobernantes y rectores. En la página de la UNMDP se marca su nacimiento en un contexto de crecimiento del turismo y la construcción en la ciudad:

Este crecimiento económico fue acompañado por el desarrollo de una fuerte actividad empresarial que se concentró en la Unión del Comercio, la Industria y la Producción (UCIP), entidad que no fijó su accionar solamente al ámbito sectorial y que se sumó a los pedidos de la comunidad en pos de mejorar el nivel educativo de la región y a través de la creación de una Universidad Pública obtener un diagnóstico preciso sobre los cambios económicos y sociales que debía enfrentar la ciudad a mediano y largo plazo (Universidad de Mar del Plata, s.f.).

Mientras que en el sitio web de la UNTDF no se hacen menciones acerca de su historia. Para conocer sobre ella, tuvimos que recurrir a la Ley 26559, la cual dictó su nacimiento. Ésta fue sancionada en noviembre del 2009 y reglamenta su constitución a partir de la transformación de la Sede Ushuaia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. En su Art. 5 se determina que:

El proyecto institucional deberá responder a las necesidades sociales, económicas, culturales y del desarrollo integral de la provincia, debiendo contemplar un plan de crecimiento viable para establecer sedes efectivas, con oferta académica sustantiva y equilibrada en los principales centros urbanos del territorio provincia.

Podemos ver, entonces, que toman en consideración a la sociedad que las incorpora estas últimas dos UN. Cuestión que trataremos de rastrear, luego, en los planes de estudio que cada una propone para Sociología. No quita esto que UNL posea dicha noción, sin embargo no se encuentra explícita en su página web.

Revisar sus páginas tenía como propósito el observar si está presente la noción de democratización, nombrada anteriormente. Si nos basamos en los momentos de creación de cada una, podríamos entender que sí, dado que se inauguraron durante la reforma universitaria de 1918, en un momento de expansión de su ciudad de origen y en pleno kirchnerismo, respectivamente.

Ahora, si nos basamos pura y exclusivamente en lo definido por Chiroleu (2018) como “democratización”, podríamos entender que solo el nacimiento de la UNTDF se enmarcó dentro de esta definición. Específicamente porque nació en 2009 y teniendo en cuenta que la autora indica que durante los años noventa estaba presente la noción de “inclusión”. En cambio, si nos basamos en los cuadros presentados en el apartado anterior, veremos que la democratización, respecto a cantidad de alumnos, tuvo mayor presencia en UNL, debido a que las variaciones de estudiantes para UNMDP son menores¹⁵. Decidimos no corroborar esta cuestión dentro del presupuesto, dado que los indicados para cada una de estas UN al compararlos con el nacional oscilan, entre el 0.5 y el 3%.

Ahora sí nos enfocaremos en el análisis de esta disciplina académica en esta tres UN. Para ello, nos interesa, en primer lugar, ubicar en números a esta disciplina académica. Para este análisis, también hemos recurrido a la EU con el fin de recabar información sobre los totales de estudiantes de Ciencias Sociales y Sociología a nivel nacional y los números de los estudiantes de estas tres carreras. Respecto a los años seleccionados para esta comparación, continuamos con la lógica de los años trabajados anteriormente, sumando los años 2009 y 2014, por ser los años de creación de la carrera en UNMDP y UNTDF, respectivamente. A su vez, cabe destacar el 2003 también se toma en cuenta por ser el año de apertura en UNL.

Cuadro 3: Los futuros sociólogos en números. Comparación entre el total de estudiantes de Ciencias Sociales y de Sociología a nivel nacional y los estudiantes de Sociología de estas tres carreras, años seleccionados.

Año	2003	2006	2008	2009	2011	2013	2014	2015
Total Cs. Sociales	660851	700342	685809	702502	749766	744633	758036	763213
Total Sociología	8406	9276	8705	8767	10141	8471	8201	8220
Sociología UNL	115	247	256	264	296	305	306	295
Sociología UNMDP	-	-	-	315	296	340	290	295
Sociología UNTDF	-	-	-	-	-	-	136	212

¹⁵ No retomamos UNTDF en este caso porque solo poseemos información para un año, dentro de los seleccionados.

Fuente: elaboración propia a partir de datos publicados en:

<http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/seccion/1/B8RppvaGZEEWEA9m009> y <http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/seccion/1>

En las primeras filas figuran el total de estudiantes de Ciencias Sociales (donde se encuadra la Sociología) y el total de Sociología a nivel nacional, representando éste menos del 1,5% en el porcentaje de los que estudian este campo.

En las siguientes filas se observa el total de estudiantes de Sociología de cada una de estas carreras en diferentes años. Si comparamos los años con mayor cantidad de estudiantes, cada porcentaje oscila entre el 2 y el 5%; lo que hace ver una llegada acotada de los estudiantes a esta disciplina. Se podría observar, en un futuro trabajo, los motivos por los cuales los estudiantes de Sociología la eligen, como también por qué no fue elegida por otros estudiantes de Ciencias Sociales.

Observar el total de estudiantes en cada carrera nos parecía necesario para entender la destinación del presupuesto estatal en cada uno. Sin embargo, si hacemos un repaso rápido, podemos ver que en algunos años UNMDP tuvo más alumnos que UNL, cuando ésta posee un mayor presupuesto. Así mismo, no estaríamos teniendo en cuenta que Sociología es parte del total de carreras que cada universidad posee, por lo que estos estudiantes no serían una muestra relevante para determinar los presupuestos que cada una de estas UN posee.

En base a estas cuestiones, consideramos que hablar solo de números no nos hace rastrear y analizar los contextos en los cuales cada carrera se enmarca. Por ello, decidimos ingresar a la página web de cada una para observar cómo son presentadas, en un “primer acercamiento” con los potenciales estudiantes.

La UNL es la primera página a la que accedimos y la única en la cual encontramos poca información¹⁶. En una primera pantalla se menciona que es una carrera compartida entre la Facultad de Humanidades y Ciencia (FHUC) y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS), para qué se encuentra capacitado el Licenciado en Sociología¹⁷ y quienes conforman el Comité Académico. Por último, se puede acceder al Plan de Estudios, en el cual se hace mención a las materias, los requisitos para ingresar y para egresar de la Licenciatura.

¹⁶Al ser la primera, creímos que íbamos a recabar poca información también en las otras dos. Sin embargo, no sucedió lo mismo.

¹⁷ “El Licenciado en Sociología está capacitado para elaborar teorías y metodologías, explorar, describir, explicar y predecir fenómenos de la realidad social. Asimismo, puede diseñar, dirigir y coordinar investigaciones desde el lugar académico o bien insertarse en organismos nacionales o regionales para el estudio diagnóstico y asesoramiento en la toma de decisiones que demanden conocimientos específicos de su área disciplinar.” (Carrera de Sociología - UNL, s.f.)

La UNMDP fue la segunda a la cual accedimos y la primera en la cual encontramos más información¹⁸. En su primera pantalla se pueden ver fragmentos de una entrevista a Pierre Bourdieu y de un discurso de Zygmunt Bauman donde cada uno define qué es la sociología. Podemos intuir, en una primera instancia, el signo que se le asigna a la carrera que podría ser dirigido hacia una sociología eurocentrista. Propósito que lo constataremos con el análisis de su plan de estudios. Luego se puede acceder al plan de estudios, en el cual se encuentra un detalle sobre el perfil del graduado, los propósitos que esta UN tiene respecto a la enseñanza de las Ciencias Sociales, aparecen las materias sistematizadas en “Áreas curriculares”, sobre los requisitos para egresar. Sobre este tema ahondaremos en un próximo apartado.

La UNTDF fue la última a la cual accedimos. Se presenta el perfil del graduado y el plan de estudios (el cual también se puede descargar). En este observamos, a diferencia del de las otras casas de estudios, que hay una breve reseña acerca de cada materia. Mucha más información no aporta la página.

Ahora que comentamos lo que encontramos en cada página, pasaremos a realizar las comparaciones pertinentes de cada Plan de Estudios.

Comparaciones de los Planes de Estudio¹⁹

Para confeccionar esta sección, hemos recurrido a leer y analizar los planes de estudio que cada Universidad propone para su carrera de Sociología. Al leerlos, verificamos que la información que cada uno brinda se podía agrupar en diferentes categorías. Para ello, decidimos crear las siguientes: “Año de creación”²⁰, “Unidad Académica”, “Perfil del egresado”/Rol profesional”, “Qué dice sobre la Sociedad y el Estado”, “Requisitos de ingreso”, “Ciclos”, “Áreas curriculares”, “Idiomas”, “Tesis/Tesina”, “Pasantías”, “Acceso a la información en la página”²¹.²²

Respecto a “Unidad Académica”, las carreras de UNL y UMDP pertenecen a las Facultad de Humanidad de cada Universidad; a su vez, en el Litoral se incluye el área de Ciencias (FHUC). La carrera fueguina pertenece al Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE). Tendríamos que ver la particularidad de ser instituto, sin embargo es algo que excede, en estos momentos, a nuestra investigación.

¹⁸ Se puede ver un listado con links propios de la carrera, a saber: “¿Qué es la Sociología?”, “Marco Institucional”, “Autoridades”, “Carreras”, “Plan de Estudios”, “Sitios web de las cátedras”, “Horarios de cursada”, “Mesas de examen”, “Revista Sudamérica”, “Novedades”, “Formularios”, “Documentos” y “Contacto”.

¹⁹ Ver en Anexo Cuadro 1.

²⁰ Esta categoría no la trataremos en este apartado dado que hemos mencionado largo y tendido los años de creación de cada una.

²¹ Esta categoría no la trataremos en este apartado dado que hemos hablado sobre el acceso a la información en el apartado anterior. Volver a hablar de ello, consideramos, es repetir información.

²² En las categorías “Perfil del egresado/Rol profesional”, “Qué dice acerca de la Sociedad y el Estado”, “Requisitos de ingreso” no poseemos información para la carrera en UNL, debido a que no están explicitadas en su plan de estudio. Mientras que la categoría “Áreas curriculares” no está indicada como tal en este plan y en el de UNTDF. Por ello, hemos creado una sistematización para ambas carreras utilizando como base la indicada en el plan de UNMDP.

Acerca del “*Perfil del egresado/ Rol profesional*” en los planes de MDP y TDF vemos que se menciona la posibilidad que tiene cada egresado de trabajar en investigaciones, en ámbitos públicos y privados, en consultoras. Pueden trabajar en la toma de decisiones y de acciones en problemas específicos. Pueden, todos ellos, trabajar en políticas y proyectos sociales. Respecto a la labor docente, la carrera costera habilita a sus egresados a trabajar en el ámbito universitario²³, mientras que los egresados en la fueguina están habilitados tanto para aquel nivel como también en los niveles²⁴ medio y terciario y en centros de investigación.

Cabe destacar que en TDF se menciona que los egresados están habilitados para comprender y dar respuesta a los complejos procesos sociales. Además, es la única que da cuenta de su contexto: sus egresados están capacitados para evaluar y responder a los procesos sociales implicados en la construcción social del territorio fueguino.

Sobre la Sociedad y el Estado, en el caso de MDP solo se menciona lo que busca realizar la universidad al impartir la enseñanza de las Ciencias Sociales en sí dentro de su proyecto educativo²⁵. Ahora, retomando lo último mencionado en la categoría anterior, TDF también posee una materia específica a la zona: el “Seminario de Problemática fueguina”²⁶. Lo que se dicta en este seminario es sobre la historia social y económica provincial, que abarca información sobre la creación de la provincia (y sus implicancias sociales, económicas y políticas), el ambiente y los recursos naturales, estructura productiva y laboral, la ley de promoción industrial, los procesos migratorios (consecuencias en la conformación social del espacio y la pertenencia local), y la trayectoria productiva y tecnológica.

Ese seminario nos muestra la relevancia que tiene para la carrera el espacio que habita. Se puede entender que sea para conocimientos de la zona y su historia para sus alumnos nativos de allí (imaginando que esta cuestión no se trata en los niveles educativos anteriores o que sea una extensión de lo enseñado en ellos). Como también, puede servir para generar o fomentar un lazo entre la comunidad y los estudiantes que llegaron a ella para iniciar este nivel o quienes llegaron luego de su nacimiento.

Para poder ingresar a cada carrera, en la fueguina se solicita el cumplimiento satisfactorio del curso de Iniciación Universitaria (CIU) de dicha Universidad, la costera menciona como requisitos haber

²³ Si bien en el Plan de Estudios y en la página web no se encuentra explícito, pudimos acceder a la información de que el corriente año se abrió el Profesorado para la enseñanza media de Sociología. Así mismo, como las fuentes utilizadas no lo mencionan, decidimos no profundizarlo en esta ocasión. Así mismo, se puede acceder a la información ingresando a: <https://quedigital.com.ar/sociedad/universidad-anuncian-la-apertura-del-profesorado-de-sociologia/>

²⁴ No aclara el Plan de Estudios poseer materias pedagógicas ni si tiene la extensión del Profesorado.

²⁵ Ver en Anexo Cuadro 3.

²⁶ Ver en Anexo Cuadro 4.

concluido el polimodal o estudios completos del nivel medio y la aprobación de los cursos de nivelación que solicite cada Unidad Académica.

Pasamos a la división de cada carrera en ciclos. En Tierra del Fuego se presenta en el plan una distribución acerca de qué materias se pueden hacer en cada cuatrimestre, mostrando una duración de diez cuatrimestres. Para el Litoral se presentan dos ciclos, donde el primero consta del Ciclo Inicial Común de Ciencias Sociales²⁷ y siete materias más²⁸. El segundo posee 16 materias, el Taller de Tesina, la Tesina y la Pasantía. Como podremos corroborar luego, esta carrera es la única que les exige pasantías laborales a sus alumnos para concluir con su formación. También el plan de Mar del Plata se divide en dos ciclos, donde el primero se denomina “Ciclo Básico en Ciencias Sociales”, tiene una duración de cinco cuatrimestres y no otorga título profesional²⁹. Culmina con el Ciclo Superior que consta de cuatro cuatrimestres y la posterior Tesis de Grado.

Decidimos incluir la categoría “*Áreas Curriculares*” a partir de su aparición en el Plan de Estudios de Mar del Plata. En base a esa división, decidimos formar las propias para las otras dos carreras. En el Plan de estudios marplatense divide las materias en las siguientes áreas: “Teórico”, “Metodología”, “Interdisciplinaria”, “Práctica Profesional”. A raíz de esta división, para el Plan de UNL confeccionamos la siguiente: “CIC”, “Teoría”, “Metodología”, “Historia”, “Interdisciplinaria”, “Taller”, “Pasantía” e “Idioma”. Mientras que para UNTDF determinamos: “Teoría”, “Metodología”, “Interdisciplinaria”, “Contexto”, “Seminarios y Taller” e “Idioma”.

En los tres casos se solicita presentar una Tesis/Tesina. En los planes de UNL y UNMDP se menciona que será supervisado por un docente. En la del Litoral se dicta a partir del cuarto año y se prefiere que esté enmarcada en un proyecto de investigación. Por ello, las materias optativas deben ser elegidas según lo que cada alumno consulta con su tutor. El plan de UNMDP menciona que la Tesis es de elaboración y entrega individual, para la cual cada alumno será dirigido por un docente acreditado por la Unidad Académica. Dicha universidad exige que ésta responda a una temática específica de la disciplina. El plan de estudios de UNTDF menciona que se debe entregar una Tesis para concluir los estudios. Para ello, solo indican que se debe cumplir con el Taller de Investigación I y II y el Taller de Integración Final.

Por último, retomamos la categoría “*Pasantías*”, las cuales existen en la UNL. Las mismas deben estar ligadas con la Tesina y se deben desarrollar en una dependencia estatal. En UNMDP existe un área

²⁷ Abreviado como “CIC”.

²⁸ Ver en Anexo Cuadro 2.

²⁹ Es el único programa que aclara esta cuestión.

curricular referida a “Práctica Profesional”, mientras que no hay referencia sobre este tipo de labor en el plan de UNTDF.

Conclusiones finales

La información recabada nos permitió observar cuestiones generales tanto de la época o como particulares de estas carreras. Nos permitió movernos en un camino, que si bien era estrecho, de apertura, de inicial acceso a estos datos. La Estadística Universitaria nos permitió observar y plasmar en números aquella información que la bibliografía recolectada nos proporcionaba. Ésta nos propició el panorama en el cual nos estábamos sumergiendo. Mientras que los planes de estudio nos brindaron aquellas cuestiones que estaban en aquella y que pretendíamos rastrear aquí.

Consideramos que éste es un trabajo inicial que necesitaría ser profundizado en un futuro. Creemos que debería tener, en primera instancia, un análisis en profundidad de las materias que cada plan posee para lograr rastrear la presencia del contexto político y social en el cual cada carrera fue inaugurada. Esta decisión la tomamos debido a que esta cuestión no la encontramos reflejada en ellos (en sus perfiles de graduados, en los propósitos que cada UN tiene para dictar esta carrera). También, entendemos que hacer un análisis sobre tres carreras (de las 18 que se dictan en el país, 12 en UN) tampoco sirve para justificar la presencia de la Sociología como carrera ni el contexto en el cual el kirchnerismo gobernó durante doce años.

Otra cuestión que nos quedó pendiente es el tema de las becas durante estos años. Si bien pudimos recabar información sobre los programas vigentes en aquel momento, no tuvimos acceso a los números de las mismas. O en el caso del plan PROG.R.ES.AR³⁰ que solo obtuvimos información sobre el año 2011 y general de cada UN.

Nos queda mucho por recorrer en este camino que podemos llamar “La sociología como carrera en Argentina”. El mismo tiene igual su trayecto recorrido por el grupo de investigación donde enmarcamos este trabajo, donde se busca conocer la profesionalización de los sociólogos recibidos en diferentes universidades argentinas. Por ello, creemos relevante ir conociendo las carreras y planes de estudio donde aquellos se formaron y se forman.

³⁰ Para más información, ingresar a: http://trabajo.gob.ar/downloads/coc/faq_progresar.pdf.

Bibliografía

- Argumedo, M. A. (11 de Agosto de 2009). *De entornos, planes de estudio y currículums*. Obtenido de <https://argumedomanuel.wordpress.com/2009/08/11/de-entornos-planes-de-estudios-y-curriculum/>
- Beech, J. (2008). El malestar en la docencia: lidiando con los nuevos discursos acerca de la identidad nacional. En Brailovsky, D. (comp.) *Sentidos perdidos de la experiencia escolar. Angustia, desazón, reflexiones*. Buenos Aires: Novedades Educativas, col. Ensayos y Experiencia *Carrera de Sociología - UNL*. (s.f.). Obtenido de <http://www.fhuc.unl.edu.ar/pages/ensenanza/carreras-de-grado/sociologia.php>
- Chiroleu, A. (09 de 2017). La universidad en los gobiernos Kirchner: la expansión de oportunidades y sus matices. *Voces en el Fénix*(65), 66-73. Obtenido de <http://www.vocesenelfenix.com/content/la-universidad-en-los-gobiernos-kirchner-la-expansi%C3%B3n-de-oportunidades-y-sus-matices>
- Chiroleu, A. (2018). Democratización e inclusión en la Universidad Argentina: sus alcances durante los gobiernos Kirchner (2003-2015). *Educação em Revista*(34), 1-26. doi:<http://cdx.doi.org/10.1590/0102-4698176003>
- Gessaghi, V., & Llinás, P. (2005). *Democratizar el acceso a la Educación Superior*. Buenos Aires: CIPPEC. Obtenido de <https://s3.amazonaws.com/omeka-net/4010/archive/files/ea79ad81b9875aefa4a6d12d20dc07dc.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAI3AT>

G3OSQLO5HGKA&Expires=1559174400&Signature=Y0YnU%2BiPG5EVD4431W1%2FUOiJ
EAQ%3D

Jiménez Chaves, V. E. (Julio de 2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 8(1), 141-150.

Ley de Educación Nacional - Ley N°26206. (14 de Diciembre de 2006). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

(1995). *Ley de Educación Superior N° 24521*.

Marradi, A., Archenti, N., & Piovani, J. I. (2012). *Metodología de las Ciencias Sociales* (2da ed.). Buenos Aires: Cengage Learning.

Ministerio de Educación. (15 de Septiembre de 2015). *Sistema Universitario Nacional – Inversiones del Estado Nacional 2003-2014*. Obtenido de <https://www.cfkargentina.com/inversion-del-estado-nacional-en-universidades-nacionales-2003-2015/>

Mollis, M. (Enero - Julio de 2016). La educación superior universitaria en los tiempos de Néstor y Cristina Kirchner. *Revista Educación Superior Sur glob(I)*, 72-102.

Pampuro, J. J., Fellner, E. A., Hidalgo, E., & Estrada, J. H. (16 de Diciembre de 2009). *EDUCACION SUPERIOR LEY 26.559 Créase la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR*. Obtenido de http://www.dprofesional.com.ar/mini/dngu_documentos/NORMAS_GENERALES/LEY%2026559.pdf

Romero, C. A., Ruckauf, C. F., Estrada, J., & Piuuzzi, E. (7 de Agosto de 1995). Ley de Educación Superior - Ley N° 24.521 .

Universidad Nacional de Mar del Plata. (s.f.). Obtenido de <http://www.mdp.edu.ar/index.php/institucional>

Universidad Nacional del Litoral. (s.f.). Obtenido de https://www.unl.edu.ar/noticias/news/view/universidad_nacional_del_litoral_historia_e_innovaci%C3%B3n_con_vocaci%C3%B3n_regional#.XMOHe-hKjIU

Universidad Nacional del Litoral. (s.f.). Obtenido de <https://www.unl.edu.ar/institucional/>

Yin, R. K. (s.f.). *Investigación con Estudios de Caso. Diseño y Métodos* (II ed., Vol. V). Thousand Oaks, Londres, Nueva Delhi: Sage Publications. International Educational and Professional Publisher.

Anexo

Cuadro 1. Comparación de la información volcada en cada Plan de Estudio

Variables	UNL	UNMDP	UNTDF
Año de Creación	2003	2009	2014
Unidad Académica	Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC). Es una carrera compartida con	Facultad de Humanidades	Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE)
Perfil del egresado / Rol del profesional	El Plan de Estudios publicado en su página web no aporta información.	El egresado podrá desempeñarse en tareas de investigación, docencia universitaria y extensión; en tareas de asesoramiento técnico y científico; en la dirección y la ejecución de proyectos aplicados; en grupos de trabajo interdisciplinarios en el análisis y propuestas de solución a problemas sociales. También puede estar en condiciones de trabajar en organizaciones públicas, privadas y solidarias; en el diseño, la implementación y el monitoreo de políticas, programas y proyectos sociales; en estudios de mercado y de opinión pública, para realizar investigaciones; dentro del área académica; en diagnósticos para la toma de decisiones e implementación de acciones en áreas y problemáticas específicas; en equipos interdisciplinarios.	El egresado puede comprender y dar respuesta a los complejos procesos sociales. Es capaz de integrar grupos de trabajo interdisciplinarios en los campos y esferas de actuación determinadas, realizar diagnósticos de problemas con fines de intervención-transformación, como también pronósticos y propuestas de acción sobre aspectos de la realidad social. Se encuentra habilitado para realizar estudios de factibilidad social de planes, programas y proyectos. Respecto a la carrera de docencia académica, la misma la pueden realizar en universidades, institutos secundarios, terciarios y centros de investigación. En referencia a donde puede trabajar, un egresado de esta carrera puede hacerlo en investigaciones tanto de carácter básico como aplicado. Puede desempeñarse en ámbitos universitarios, de consultorias, empresas privadas, organismos no gubernamentales y de gobierno.
Qué dice acerca de la Sociedad y el Estado	El Plan de Estudios publicado en su página web no aporta información	En el Plan de Estudios la Universidad se determina que con las Ciencias Sociales buscan aspectos de organización de la sociedad, de las instituciones formales o informales. También sobre las maneras de redistribuir los beneficios del progreso: el diseño de nuevos instrumentos de política e intervención; las capacidades para potenciar generación de trabajos e ingresos a nivel local; la organización para el desarrollo social; las nuevas formas de participación y promoción de los sectores marginados; las nuevas reglas de juego y de convivencia; la constitución de espacios apropiados para desarrollo de la creatividad; la revitalización de la cultura local y de la capacidad para aprovechar la realidad de la globalización.	Existe el "Seminario de Problemática Fueguina", en el cual se estudia: la historia social y económica provincial; su creación, implicancias sociales económicas y políticas; ambiente y recursos naturales; estructura productiva y laboral; ley de promoción industrial, impacto en el estilo y modelo de desarrollo; procesos migratorios, consecuencias en la conformación social del espacio y pertenencia local; trayectoria productiva y tecnológica; oportunidades futuras.
Requisitos de ingreso	El Plan de Estudios publicado en su página web no aporta información.	Haber concluido el ciclo polimodal o estudios completos en el nivel medio. Haber aprobado los cursos de nivelación que cada año determine la Unidad Académica. Solicita, también, haber concluido el Ciclo Polimodal o el equivalente de estudios completos en el nivel medio. Además, se requiere el haber aprobado los cursos de nivelación que cada año determine la Unidad Académica.	Haber cumplido satisfactoriamente con el Curso de Iniciación Universitaria (CIU) de la UNTDF.
Ciclos	Consta de dos ciclos. En el primero se debe acreditar el Ciclo Inicial Común de Ciencias Sociales y otras siete materias más. En el segundo está constituido por 16 materias, el Taller de Tesina, la Tesina y la Pasantía.	Se conforma por dos ciclos. El primero corresponde al "Ciclo Básico en Ciencias Sociales", el cual tiene una duración de cinco cuatrimestres. Se aclara que no otorga título profesional [i]. El segundo se denomina "Ciclo Superior" y se estima su realización en cuatro cuatrimestres. Para finalizar los estudios, se deberá realizar una Tesis de grado.	No está dividido su plan en ciclos. Si está armado un "programa" de qué materias realizar en cada cuatrimestre, conformando así un total de diez cuatrimestres.
Áreas curriculares	No se encuentra indicado en el Plan de Estudios[iii].	Las materias se categorizan en las siguientes áreas: Teórico, Metodológico, Interdisciplinaria, Práctica Profesional.[iii]	No se encuentra indicado en el Plan de Estudios[iv]
Idiomas	Inglés: se deben acreditar conocimientos al finalizar el primer ciclo. / Alemán o francés: se deben acreditar conocimientos al concluir el segundo ciclo.	Pueden elegir entre inglés o francés (elegir uno es obligatorio) y deben acreditar, obligatoriamente, conocimientos en portugués.	Se deben acreditar conocimientos, obligatoriamente, en inglés y portugués. Para el primer idioma se exige el cumplimiento de tres niveles, mientras que para el segundo solo un nivel es solicitado.
Tesis/Tesina	Exige, para poder egresar, la presentación de una Tesina. La misma se dicta a partir del cuarto año. Posee orientación de un tutor (con preferencia en un proyecto de investigación). Las asignaturas electivas se deben elegir según consulta con su tutor.	Deben realizar la entrega de una Tesis de grado para egresar de la carrera. La misma es de carácter individual y debe responder a una temática específica de la disciplina, siendo realizada en el campo de la investigación básica o aplicada. Será supervisada y/o dirigida por un profesor acreditado por la unidad académica.	Se requiere de la entrega de una Tesis de grado, para la cual se deben realizar los Talleres de Investigación I y II y el Taller de Integración Final.
Pasantías	Si Tiene que tener relación con la Tesina y se debe efectuar en una dependencia estatal. Las asignaturas electivas se deben elegir según consulta con su tutor.	En el Plan de Estudios no están incluidas las pasantías. Si existe un área curricular referida a "práctica profesional".	El Plan de Estudios no incluye pasantías.
Acceso a la información en la página web	Difícil acceso. Solo posee el listado del Plan de Estudio y datos sobre Directorio y lugar de cursada.	Fácil acceso.	Fácil acceso.

^[1] De la información obtenida, esta carrera es la única que aclara que no se otorga un título intermedio al finalizar el primer ciclo.

^[2] En el Plan de Estudios no figuran las materias divididas según esta categoría. En un principio, realizamos la siguiente división basada en la que figura en el Plan de Estudios de UNMDP. La misma es: "Ciclo Inicial Común en Ciencias Sociales", "Teorías", "Metodología", "Talleres", "Interdisciplinaria", "Optativas", "Pasantía", "Idioma". Luego, tuvimos acceso a los "Documentos de trabajo del Proyecto Ciclo Inicial común en Ciencias Sociales. Familia de carreras de Ciencia Política, Sociología, Relaciones Internacionales", en los cuales se realiza una división de las materias por años de cursada. La misma es: "Primer año", "Segundo año", "Tercer año", "Cuarto año", "Quinto año", "Optativas y/o electivas".

^[3] De esta manera están sistematizadas en el Plan de Estudios publicado por la carrera.

^[4] Similar a lo sucedido con el Plan de Estudios de UNL, decidimos armar una sistematización de las materias en las siguientes categorías: "Teoría", "Metodología", "Contexto", "Interdisciplinaria", "Seminarios y Taller", "Idioma".

Cuadro 2. Materias de la Licenciatura en Sociología, UNL

Materia	Ciclo [i]	Clasificación propia [iv]	
Introducción a la Sociología [ii]	Primer	Ciclo Inicial Común en Ciencias Sociales	
Introducción a la Filosofía [ii]			
Introducción a la Ciencia Política [ii]			
Introducción a la Economía [ii]			
Historia Mundial Contemporánea [ii]			
Teoría de la Argumentación [iii]			
Taller de lectura y producción de textos académicos			
Teoría Sociológica I			Taller
Métodos estadísticos para Ciencias Sociales [iii]			Teoría
Historia Argentina I [iii]			Metodología
Historia y Estructura Económica Argentina [iii]			Historia
Teoría Sociológica II			Historia
Inglés	Acreditar conocimientos al finalizar el Primer Ciclo	Idioma	
Problemas Epistemológicos de la Sociología	Segundo	Metodología	
Historia del Pensamiento Económico [iii]		Interdisciplinaria	
Teoría Sociológica III		Interdisciplinaria	
Teoría Sociológica IV		Teoría	
Metodología de la Investigación I		Teoría	
Metodología de la Investigación II		Metodología	
Demografía		Metodología	
Historia Argentina II [iii]		Historia	
Problemas sociológicos argentinos y regionales contemporáneos		Teoría	
Principales Escuelas sociológicas actuales		Teoría	
Sociología Política		Interdisciplinaria	
Derecho Constitucional [iii]		Interdisciplinaria	
Sociología de las organizaciones		Interdisciplinaria	
Teorías del Estado		Teoría	
Optativa / Electiva I		Interdisciplinaria	
Taller de tesina y Tesina		Taller	
Optativa / Electiva II		Interdisciplinaria	
Pasantía	Pasantía		
Alemán o Francés	Acreditar conocimientos al finalizar el Segundo Ciclo	Idioma	

[i] Retomado del Plan de Estudios publicado en la página web de la carrera.

[ii] Pertenecen al "Ciclo Inicial Común en Ciencias Sociales articulado entre las Universidades

[iii] La carga horaria semanal será la correspondiente a lo establecido para dichas asignaturas en los planes de estudios de las siguientes carreras: Abogacía, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Geografía y Licenciatura en Historia.

[iv] Clasificación realizada a partir de la sistematización existente en el Plan de Estudios de Mar del Plata.

Materias optativas y/o electivas que pueden elegir los estudiantes:	
Sociología de la Planificación.	Grupo I
Políticas Sociales.	
Administración General.	
Gestión y Políticas Públicas.	
Sociología de la Cultura.	Grupo II
Sociología Económica.	
Sociología Agraria.	
Antropología.	Grupo III
Filosofía Moderna.	
Filosofía Social y Política.	
Filosofía de la Ciencia.	
Filosofía del Lenguaje.	

Cuadro 3. Materias de la Licenciatura en Sociología, UNMDP

Materia	Área Curricular a la cual pertenece [i]	Ciclo al cual pertenece
Introducción a la Sociología	Teórico [ii]	Ciclo Básico en Ciencias Sociales
Estructura y Cambio Social		
Teoría Sociológica I		
Sociología del Desarrollo		Ciclo Superior
Seminario obligatorio Estructura Social de la Argentina		
Pensamiento Social Latinoamericano		
Sociología de la Cultura		
Sociología Sistemática		
Sociología Institucional y Comunitaria		
Teoría Sociológica II		
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	Metodológico [iii]	Ciclo Básico en Ciencias Sociales
Metodología cuantitativa I		
Metodología cualitativa I		Ciclo Superior
Sociología de la Ciencia y de la Tecnología		
Metodología cuantitativa II		
Metodología cualitativa II		
Taller de Tesis		
Historia Social General	Interdisciplinaria [iv]	Ciclo Básico en Ciencias Sociales
Introducción a la Psicología		
Introducción a la Antropología		
Principios de Economía		
Introducción a la Ciencia Política		
Filosofía		
Historia Económica y Social Argentina		
Psicología Social		
Teoría y Metodología de la Investigación Social		
Sociología del Estado y Políticas Públicas		
Demografía		Ciclo Superior
Problemas Sociales Contemporáneos		
Seminario obligatorio Sociología del Trabajo		
Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales	Práctica Profesional Criticidad y Compromiso social [v]	Ciclo Superior
Seminario optativo Ecología y Medio Ambiente		
Seminario optativo Sociología de la Educación		
Seminario optativo Sociología de la Salud		
Seminario optativo Sociología Urbana y Rural		
Seminario optativo Sistemas Estadísticos Informáticos		

[i] Retomado del Plan de Estudios publicado en la página web de la Carrera

[ii] "Proveer al estudiante de un pensamiento teórico sólido, coherente y crítico que le proporcione identidad disciplinar", privilegiando el conocimiento formativo

[iii] Que los alumnos logren un conocimiento lógico-filosófico y epistemológico donde lo social sea el objeto de estudio. Que adquieran conocimientos sobre técnicas e instrumentos para trabajar en el área de investigación. Que adquieran destrezas teórico-

[iv] Con el objetivo de formar una idea general y articulada de la sociedad, desarrollando una perspectiva científica y humanística. Que logren interactuar y se capaciten con otras disciplinas.

[v] "Tiene el objetivo de que cada alumno egrese con capacidades técnicas para poder diagnosticar, proponer, diseñar e implementar soluciones particulares a problemas sociales concretos."

Cuadro 4. Materias de la Licenciatura en Sociología, UNTDF

Materia	Cuatrimestre propuesto por la carrera [i]	Área Curricular propuesta por nosotros [ii]
Introducción al Estudio de la Sociedad, la Cultura y el	Primero	Teoría
Introducción al Pensamiento Político y Social		Teoría
Epistemología de las Ciencias Sociales		Metodología
Introducción al Cálculo		Interdisciplinaria
Fundamentos de Sociología	Segundo	Teoría
Fundamentos de Ciencia Política		Interdisciplinaria
Introducción a la Economía		Interdisciplinaria
Historia Social General		Interdisciplinaria
Teoría Social I	Tercero	Teoría
Historia Social Latinoamericana		Interdisciplinaria
Metodología de Investigación en Ciencias Sociales		Metodología
Macroeconomía I		Interdisciplinaria
Teoría Social II	Cuarto	Teoría
Antropología Social		Interdisciplinaria
Estadística		Interdisciplinaria
Seminario de Problemática Fuegoquina [iii]		Contexto
Examen Nivel I de Inglés [iv]		Idioma
Teoría Social III	Quinto	Teoría
Conflicto y Cambio Social		Teoría
Metodología de la Investigación		Metodología
Historia Social Argentina		Interdisciplinaria
Metodología de la Investigación II	Sexto	Metodología
Desarrollo social y territorial		Teoría
Análisis de la Sociedad Argentina Contemporánea		Teoría
Población y Estructura Social		Teoría
Seminario A [v]	Séptimo	Seminarios y Taller
Sociología de la Cultura		Teoría
Sociología de las Instituciones		Teoría
Sociología Política		Teoría
Seminario B [v]	Octavo	Seminarios y Taller
Seminario C [v]		Seminarios y Taller
Políticas Públicas y Proyectos de Intervención Social		Teoría
Taller de Investigación I [vi]		Seminarios y Taller
Optativa A [vii]	Noveno	Interdisciplinaria
Optativa B [vii]		Interdisciplinaria
Taller de Investigación II [viii]		Seminarios y Taller
Examen Nivel II de Inglés		Idioma
Taller de Integración Final [ix]	Décimo	Seminarios y Taller
Examen Nivel III de Inglés		Idioma
Examen Nivel I de Portugués		Idioma

[i] Expuesto en la Resolución 098-14 "Fundamentación de la Creación de la Carrera"

[ii] Utilizamos como referencia las Áreas Curriculares propuestas en el Plan de Estudios de la Carrera dictada en

[iii] La Resolución 098-14 establece que este seminario dicta sobre *"Historia social y económica provincial. Creación de la Provincia, implicancias sociales, económicas y políticas. Ambiente y recursos naturales. Estructura productiva y laboral. La ley de promoción industrial, impacto en el estilo y modelo de desarrollo. Procesos migratorios, consecuencias en la conformación social del espacio y pertenencia local. Trayectoria productiva y tecnológica.*

[iv] El propósito de que los alumnos acrediten saberes tanto en este idioma y en portugués es con el objetivo de que puedan interpretar y comprender textos (de diferentes complejidades, según el nivel).

[v] Los seminarios tienen como objetivo pedagógico abordar un tema específico que concierne al territorio y al campo

[vi] Tiene como objetivo introducir al estudiante al campo de la investigación.

[vii] Las materias optativas deben tratar temas que no hayan sido tratados en otras materias, deben ser aprobadas por la dirección del ICSE y ser afines a la disciplina.

[viii] Se continúa con lo trabajado en el anterior Taller y cada alumno, según la fuente que elija para trabajar, deberá determinar variables/diseño muestral/elaboración del instrumento de registro/unidad de análisis y selección de

[ix] Se retoma lo trabajado en los talleres anteriores y culmina con la producción de datos, su análisis y la elaboración